

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2022-325
Compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0183

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha nueve (09) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), para la adjudicación del proceso DGAP-DAF-CM-2022-0183 "Adquisición de combustible para uso en el aeropuerto Internacional del Cibao"

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Francis A. Almonte Rodríguez Subdirector Administrativo-Financiero
- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Melquiades Cabrera, Administrador Aeropuerto Cibao, Aduanas.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0183 "Adquisición de combustible para uso en el aeropuerto Internacional del Cibao" así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

 Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Que las especificaciones técnicas son las siguientes:

Ítem	Materiales	Cantidad
1	Combustible (Gasolina / Gasoil)	RD\$ 975,000.00

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado en fecha seis (06) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se recibieron las propuestas siguientes:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o en el portal

No.	Nombre del oferente	RNC	Presentación de oferta
1	Elías Pérez Combustibles, S.R.L.	130822492	Física
2	RV Diesel, S.R.L.	130172323	Física

Considerando: Que las ofertas económicas son las siguientes:

No.	Nombre del oferente	Monto oferta económica
1	Elías Pérez Combustibles, S.R.L.	RD\$975,000.00
2	RV Diesel, S.R.L.	RD\$975,000.00

Considerando: Que, el informe técnico emitido por el Sr. **Melquiades Cabrera**, de fecha ocho (8) de septiembre del 2022, arrojó que las dos compañías propuestas en este proceso **cumplen**, sin embargo, el oferente **RV Diesel, S.R.L.**, es la que nos ofrece un 5% de descuento, por eso debe ser otorgada a la empresa **RV Diesel, S.R.L.**, la adjudicación de dicho proceso.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor correspondiente al proceso **DGAP-DAF-CM-2022-0183** "Adquisición de combustible para uso en el Aeropuerto Internacional del Cibao" a:

Nombre del oferente	Descripción	Monto total adjudicado
RV Diesel, S.R.L.	Adquisición de combustible para uso en el aeropuerto Internacional del Cibao	RD\$975,000.00

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:


Francis A. Almonte Rodríguez
Subdirector Administrativo-Financiero




Yessenia E. Rodríguez Estévez
Gerente Administrativa

